



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre del 2024, con fundamento en el artículo 10, 11, 12 y 13 del *Reglamento de Especialidades Médicas*, de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la sala de juntas de la Coordinación de Especialidades Médicas; con enlace Virtual a las cinco regiones Universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos- Minatitlán, a través de la plataforma ZOOM las siguientes personas:-----

-Dr. Arturo Aguilar Ye, Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud, Suplente del Dr. Juan Ortiz Escamilla, Presidente. -----

-Dr. Luis Sainz Vázquez, Coordinador de Especialidades Médicas, Secretario Técnico. -----

-Dra. Mónica Sandoval García, Directora de la Facultad de Medicina, región Xalapa, Mtro. Julio César Viñas Dozal, Director de la Facultad de Medicina, región Veracruz, Dr. Gerardo Luna Hernández, Director de la Facultad de Medicina, región Orizaba- Córdoba, Dr. Jaime Hernández León, Director de la Facultad de Medicina, región Poza Rica – Tuxpan, Dra. Celina Gutiérrez García Coordinadora de Especialidades Médicas de la Facultad de Medicina, región Xalapa, Dra. Norma Victoria Álvarez, Coordinadora de Especialidades Médicas de la facultad de medicina región Orizaba-Córdoba, Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo, Coordinador de Especialidades Médicas de la Facultad de Medicina región Veracruz, Dr. Flavio Arturo López Miro, Coordinador de Especialidades Médicas de la Facultad de Medicina, región Poza Rica-Tuxpan, Dr. Luis Alberto Herrera Vargas, Coordinador de Especialidades Médicas de la Facultad de Medicina, región Coatzacoalcos-Minatitlán, Vocales. Mtra. Daniela Velasco Guzmán, Representante Jurídica de la Secretaría Académica en representación del Dr. Juan Ortiz Escamilla Secretario Académico. -----

Todos ellos personal de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 09 de diciembre 2024 para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria, misma que publicó el Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto en el artículo 13 del *Reglamento de Especialidades Médicas* de esta casa de estudios, con el siguiente orden del día:-----

I.- Bienvenida. -----

II.- Pase de lista y declaración de Quórum. -----

III.- Lectura del acta anterior. -----

IV.- Presentación de los resultados de la comisión evaluadora a las visitas de las siguientes solicitudes.-----

- a. Especialidad de Epidemiología en la UMF 57 del IMSS de Veracruz, a cargo del Dr. Luis Sainz Vazquez.
- b. Especialidad de Ortopedia en el HGZ 11 del IMSS de Xalapa, a cargo del Dr. Luis Sainz Vazquez.
- c. Especialidad de Cirugía General en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica, a cargo del Dr. Flavio Arturo López Miro.
- d. Especialidad de Medicina Interna en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica, a cargo del Dr. Flavio Arturo López Miro.
- e. Especialidad de Pediatría en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba, a cargo del Dr. Luis Sainz Vazquez.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

- f. Especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba, a cargo del Dr. Luis Sainz Vazquez.
- g. Especialidad de Ortopedia en el HGZ 36 del IMSS de Coatzacoalcos, a cargo del Dr. Luis Alberto Herrera Vargas.
- h. Especialidad de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica en el HGZ 36 del IMSS de Coatzacoalcos, a cargo del Dr. Luis Alberto Herrera Vargas. -----

V.-Asuntos generales. -----

En el punto número uno del orden del día El Dr. Arturo Aguilar Ye, Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud, antes de dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité menciona que el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Presidente del Comité, envía saludos cordiales e informa que por cuestiones de agenda le instruyó presidir esta reunión, por lo que da la bienvenida a los presentes y para dar inicio a la sesión otorga el uso de la palabra al Dr. Luis Sainz Vázquez, en su calidad de Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo de Especialidades Médicas. -----

En el punto número dos del orden del día, el Dr. Luis Sainz Vázquez, procede a pasar lista de asistencia y menciona que se cuenta con la presencia de 7 integrantes del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas con derecho a voto, por lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento que lo rige, da a conocer que existe quórum para realizar la presente sesión; da a conocer el orden del día y lo somete a su aprobación. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirvan a manifestarlo levantando la mano. No hay comentarios. -----

Los integrantes del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas con base en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana, aprueban por unanimidad el Orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria. -----

En el punto número tres del orden del día, lectura del Acta de la sexta sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas celebrada el día 27 de septiembre del 20204. -

El Dr. Luis Sainz Vázquez, pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios al Acta que les fue enviada con anterioridad. No hay comentarios, continúa: -----

Los integrantes del Consejo, con base en el artículo 13 del Reglamento de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana, aprueban por unanimidad la procedencia del acta referida en el punto número tres. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

En el punto número cuatro del orden del día sobre la presentación de los resultados de la comisión evaluadora a las visitas de las siguientes solicitudes: -----

- a. Solicitud de aval académico de la Especialidad de Epidemiología en la UMF 57 del IMSS de Veracruz. -----

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y observaciones realizadas por la comisión evaluadora pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la aprobación del aval académico de la Especialidad de Epidemiología en la UMF 57 del IMSS de Veracruz. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa: -----

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Epidemiología en la UMF 57 del IMSS de Veracruz con inscripción de los alumnos a partir del 01 de marzo del 2024. -----

- b. Solicitud de aval académico de la Especialidad de Ortopedia en el HGZ 11 del IMSS de Xalapa. -----

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora de autorizar el aval académico con una matrícula máxima de cuatro alumnos por generación. pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la aprobación del aval académico de la Especialidad de Ortopedia en el HGZ 11 del IMSS de Xalapa. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa: -----

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Ortopedia en el HGZ 11 del IMSS de Xalapa con un matrícula máxima de cuatro alumnos por generación y con inscripción a partir del 01 de marzo del 2024. -----

- c. Solicitud de aval académico de la Especialidad de Cirugía General en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica. -----

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora de autorizar el aval académico con una matrícula máxima de cuatro alumnos por generación. pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la propuesta de aprobación del aval académico de la Especialidad de Cirugía General en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa: -----

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Cirugía General en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica con un matrícula máxima de cuatro alumnos por generación y con inscripción a partir del 01 de marzo del



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

2024.-

- d. Solicitud de aval académico de la Especialidad de Medicina Interna en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica.

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora de autorizar el aval académico con una matrícula máxima de cuatro alumnos por generación, pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la propuesta de aval académico de la Especialidad de Medicina Interna en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa:

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Medicina Interna en el HGZ 24 del IMSS de Poza Rica con un matrícula máxima de cuatro alumnos por generación y con inscripción a partir del 01 de marzo del 2024.

- e. Especialidad de Pediatría en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba.

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora de autorizar el aval académico con una matrícula máxima de seis alumnos por generación, pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la aprobación del aval académico de la Especialidad de Pediatría en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa:

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Pediatría en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba, con subsede en el Hospital General de Zona 8 del IMSS de Cordoba, con un matrícula máxima de seis alumnos por generación y con inscripción a partir del 01 de marzo del 2024.

- f. Especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba.

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora de autorizar el aval académico con una matrícula máxima de seis alumnos por generación, pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la aprobación del aval académico de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital General Regional del IMSS de Orizaba. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa:

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital General Regional del IMSS de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

Orizaba, con subsede en el Hospital General de Zona 8 del IMSS de Cordoba, con un matrícula máxima de seis alumnos por generación y con inscripción a partir del 01 de marzo del 2024.-----

g. Especialidad de Ortopedia en el Hospital General de Zona 36 del IMSS de Coatzacoalcos

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la aprobación del aval académico de la Especialidad de Ortopedia en el Hospital General de Zona 36 del IMSS de Coatzacoalcos como subsede del Hospital General Regional de Orizaba. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa:-----

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico a la Especialidad de Ortopedia al Hospital General de Zona 36 del IMSS de Coatzacoalcos como subsede, del Hospital General Regional de Orizaba del IMSS, con inscripción a partir del 01 de marzo del 2024.-----

h. Especialidad de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica en el Hospital General de Zona 36 del IMSS de Coatzacoalcos

El Dr. Luis Sainz Vázquez, posterior a la presentación y consideraciones realizadas por la comisión evaluadora como son el otorgar el aval académico condicionado a que en el próximo ciclo escolar se mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de cumplimiento puntual del programa operativo y actividades académicas. Pregunta si alguien de los presentes tiene comentarios sobre la aprobación del aval académico de la Especialidad de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica en el Hospital General de Zona 36 del IMSS de Coatzacoalcos. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirva a manifestarlo, continúa:-----

Los integrantes del consejo, con fundamento en el artículo 12 y 13 del reglamento de Especialidades Médicas, se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico condicionado a la Especialidad de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica a el Hospital General de Zona 36 del IMSS de Coatzacoalcos, como subsede del Hospital General Regional de Orizaba del IMSS, con inscripción de alumnos a partir del 01 de marzo del 2024. Se deberá realizar visita de seguimiento asesoría y evaluación del proceso educativo por parte de las autoridades de la facultad de medicina de Minatitlán, en el primer cuatrimestre del año 2025 para determinar si la subsede continuara con el aval académico en el ciclo escolar 2026-2027.-----

En el punto número cinco del orden del día, el Dr. Luis Sainz Vázquez, pregunta si hay asuntos generales que tratar.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

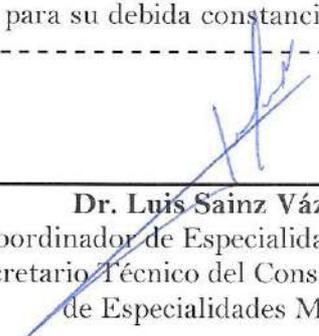
I.-El Dr. Luis Sainz Vazquez menciona que ya se encuentra a disposición de personal académico, alumnos y médicos residentes la plataforma UpToDate, por lo que solicita se haga amplia difusión para su uso. -----

II.- En uso de la voz la Dra. Celina Gutiérrez García Coordinadora de especialidades médicas de la facultad de medicina región Xalapa, comenta que es necesario que la Universidad Veracruzana diseñe políticas institucionales para especialidades médicas, además de que se elaboren criterios para determinar la apertura de sedes y subsedes en especialidades médicas, así como el diseño de indicadores para dar seguimiento a la calidad educativa. -----

Sin más que agregar, el Dr. Luis Sainz Vazquez, da por terminada la sesión y agradece la asistencia de todos los integrantes del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas, declarando por concluida la presente sesión. -----

Por lo que, satisfecho el objetivo de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, se procede a levantar el Acta correspondiente. Así lo determinaron y acordaron los integrantes de este Consejo, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, la firman al margen y al calce. -----


MD. DCSS Arturo Aguilar Ye
Suplente del Dr. Juan Ortiz Escamilla,
Secretario Académico de la Universidad
Veracruzana, Presidente del Consejo
Consultivo de Especialidades Médicas


Dr. Luis Sainz Vázquez
Coordinador de Especialidades Médicas,
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
de Especialidades Médicas


Dra. Mónica Sandoval García
Directora de la Facultad de Medicina,
región Xalapa, Vocal

Mtro. Julio César Viñas Dozal
Director de la Facultad de Medicina,
región Veracruz, Vocal


Dr. Gerardo Luna Hernández
Director facultad de medicina región
Orizaba-Córdoba, Vocal

Dr. Jaime Hernández León
Director de la Facultad de Medicina,
región Poza Rica – Tuxpan, Vocal





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

Dr. Luis Alberto Herrera Vargas
coordinador de especialidades médicas de
la facultad de medicina región
Coatzacoalcos-Minatitlán, Vocal

Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo
Coordinador de especialidades médicas de
la facultad de medicina región Veracruz,
Vocal

Dr. Flavio Arturo López Miro
Coordinador de especialidades médicas de
la facultad de medicina región Poza Rica-
Tuxpan, Vocal

Dra. Norma Victoria Álvarez
Coordinadora de especialidades médicas de
la facultad de medicina región Orizaba-
Córdoba, Vocal

Dra. Celina Gutiérrez García
Coordinador de especialidades médicas
de la facultad de medicina región Xalapa,
Vocal

Mtra. Daniela Velasco Guzmán
Representante Jurídica de Secretaría
Académica en representación del Dr.
Juan Ortiz Escamilla Secretario
Académico